



## LAS AGRESIONES SEXUALES AFECTAN A LA SALUD

Por **violencia sexual** se entiende cualquier acto de naturaleza sexual realizado sin consentimiento de la mujer, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la misma. (OMS-2002) Habitualmente este tipo de violencia cuando se ejerce dentro de la pareja suele permanecer oculta y resulta más difícil su detección. Las formas que puede adoptar este tipo de violencia son diversas.

En España la Ley Orgánica 10/95, de 23 de noviembre, del Código Penal define los Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales y entre ellos se incluye la **Agresión Sexual**, definida como cualquier atentado contra la libertad sexual de otra persona, realizado con violencia o intimidación.

En los últimos años ha cobrado especial protagonismo por su asociación con las agresiones sexuales la **Sumisión Química (SQ)**. Consiste en "la administración de sustancias psicoactivas a una persona sin su conocimiento con el fin de provocar una modificación de su grado de vigilancia, de su estado de consciencia y de su capacidad de juicio." La mayoría de las víctimas son mujeres jóvenes a las que el agresor administra una sustancia a fin de disminuir su resistencia al acto sexual.

**La agresión sexual** es una forma especial de delito violento altamente estresante, que es vivenciado por la víctima con un miedo intenso a sufrir un grave daño físico o incluso la muerte, al

que se añaden sensaciones de impotencia y desesperanza en cuanto a su incapacidad para escapar o evitarlo. De ello deriva un impacto psíquico, cuyas repercusiones pueden manifestarse con inmediatez al trauma, o bien de manera diferida en el tiempo.

Se reconoce, en diversos estudios, que las **repercusiones sobre la salud** son mayores cuanto mas graves y mantenidas a lo largo del tiempo han sido las agresiones y cuando la persona agresora es un familiar o alguien cercano. También son determinantes otros factores como las características personales de la mujer (su capacidad de afrontamiento, su historia personal, su edad etc.), la respuesta del entorno familiar y social (si ponen en duda su relato, si no la apoyan etc.) y la acogida y atención prestada en los servicios sanitarios, entre otros.

#### **Consecuencias físicas:**

- La muerte de la mujer es la consecuencia más extrema de las agresiones sexuales.
- Embarazo no deseado, abortos voluntarios secundarios o inducidos.
- Enfermedades de transmisión sexual e infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana.
- Hemorragias e infecciones vaginales y urinarias de repetición.
- Disfunciones sexuales, dispareunia, dolor pélvico y disminución del deseo sexual, entre otras.

#### **Consecuencias psicológicas:**

- Miedo, humillación, vergüenza, culpabilidad.
- Crisis emocionales, somatizaciones, insomnio, baja autoestima
- Depresión, ansiedad, temor, confusión, inquietud, desconfianza
- Riesgo de suicidio y de sufrir trastornos psicopatológicos.
- Síndrome de estrés postraumático.

#### **Consecuencias sociales:**

- Aislamiento social, pérdida del empleo, absentismo laboral, abandono del domicilio habitual etc. Si tiene pareja sus relaciones pueden verse afectadas. Ocurre igual con sus relaciones sociales (de amistad, compañerismo, vecindad) y familiares.